

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 5

MADRID

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 275 /2008 V

AUTO

En MADRID a cinco de marzo de dos mil nueve.

HECHOS

PRIMERO.- En la causa aparecen determinados cargos y autoridades públicos cuya actuación presuntamente delictiva ha sido ya puesta de relieve en esta causa y otras personas que están relacionados con la trama empresarial, y, respecto de las cuales no se adoptó dicha medida, todavía, siendo necesario concretar los hechos a ellos referidos, a la vista del informe n° 17.843/09 de la UDEF, de fecha 23 de febrero de 2009.

1.- D. GINÉS L PEZ RODRÍGUEZ, es el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey desde 2003; Presidente del Partido Popular de Arganda del Rey desde 1990, y Miembro del Comité Ejecutivo Regional del PP de Madrid. En la organización se le conoce por el apodo de El gafitas .

A parte de la grabaciones iniciales, en las que aparece desarrollando acciones de intermediación para conseguir adjudicaciones de proyectos urbanísticos a la empresa MARTINSA

en el Ayuntamiento de Arganda del Rey, que habra a satisfecho comisiones a Francisco CORREA por esta labor.

En el mismo municipio, como ha quedado reflejado en esta causa, la organizaci n trabajaba con Benjam n MART'N VASCO (en la actualidad, diputado en la Asamblea de Madrid) al que pagaban comisiones por favorecer los intereses de CORREA, aparecen los siguientes datos que acreditar an la presunta participaci n del Sr. Lopez Rodr guez en los hechos que se investigan:

GinØs L PEZ RODRIGUEZ dispon a de un archivo personal con apuntes contables dentro del sistema de contabilizaci n de las operaciones realizadas con la caja B de Serrano 40 encabezado con las palabras EXTRACTO SERVICIOS GINES L PEZ .

Dicha contabilidad recoge a las entradas y salidas de fondos con origen o destino la caja B del grupo.

GinØs L PEZ consta dentro de un esquema de distribuci n de dinero B, donde se recoge de forma individualizada una entrada de fondos y el destino dado a la misma.

Del anÆlisis de la Contabilidad B Serrano se desprende:

A) Cuentas:

1.- Personal Extracto GinØs L pez

Las anotaciones en la cuenta corresponden a facturas de los aæos 2.004 a 2.008 por distintos conceptos: billetes de avi n, estancia en hoteles, alquiler de coches y tres entregas en efectivo en fechas 24/02/06, 28/12/06 y 13/07/07 por valor de 30.000, 300.000 y 150.000 euros (480.000 euros) respectivamente, ascendiendo el montante total de los distintos gastos y salidas de dinero a 523.427,85 euros.

Se recoge tres apuntes negativos uno de ellos por abono por

reembolso y dos recibidos de Pablo CRESPO para pago de facturas.

2.- Cuenta Caja B actual

Recoge tres apuntes de salidas de dinero con fechas 24/02/06, 28/12/06 y 13/07/07 por importes de 30.000, 300.000 y 150.000 euros a favor de GinØs L PEZ, por un valor conjunto de 480.000 euros.

3.- Cuenta Seguridad

Consta un apunte de fecha 28/12/06 por traspaso a Caja B entrega a GinØs L pez por valor de 300.000 euros

4.-Cuenta Caja X PC

En esta cuenta figura un apunte con el número 90 de fecha 17/01/00 cuyo concepto es pago ASINSER p/orden PC POR Transf“ BMW GinØs por importe de 120.000 pesetas (721 Euros).

Figura un apunte de fecha 26/04/02 sobre GL entregado a PC por importe de 12.000 euros.

5.-Cuenta Caja X Caja Madrid

Aparece un apunte de fecha 26/04/02 por sobre GL por importe de 12.000 euros figurando entregado de otra recepción.

B) Hoja de distribución de pagos

Figura un apunte el día 24/04/2002, de una cantidad de 537.340 procedente de Visita Alfonso GARCÍA POZUELO Dentro de ese apunte hay un concepto denominado *sobre GL* con una cantidad asociada de 12.000 , y Ent. a PC.

Con origen en un cobro de procedencia desconocida de 900.000 euros, el día 6/09/04 figura un apunte de distribución de dinero con el siguiente concepto: cancelación de cuentas Benjamín MARTÍN y GinØs (Marbella, Estepona, reloj, etc.) por valor de 30.000 euros.

El grupo empresarial hab a trabajado para el Ayuntamiento de Arganda del Rey, concretamente para la Sociedad de Fomento que le hab a adjudicado algunos contratos. Para conseguirlos, se presentaban tres empresas y se adjudicaban al mejor presupuesto si bien dada la relaci n directa entre Benjam n y Francisco CORREA, la adjudicaci n se hac a a su favor. As lo realizaron, al menos, entre 2005 y 2007.

En la contabilidad oculta que se llevaba por JosØ Luis Izquierdo aparece en el ARCHIVO 60” en el que con la expresi n: Extracto Gines LOPEZ , aparecen una serie de anotaciones de cantidades pagadas al mismo y que corresponden al pago de billetes de avi n, alquiler de coches, estancias en Hoteles (2004 a 2008) y tres entregas de Dinero, la primera el 24-02-2006. En ella, AndrØs (chofer de Francisco Correa) entrega sobre con instrucciones de PC (Paco Correa o Pablo CRESPO) por importe de 30.000 Euros. La 2“, el 28-12-2006: entrega de sobre por PC (Pablo Crespo), importe 300.000 euros. La 3“, el 13 de Julio de 2007: entrega por Pablo CRESPO por importe de 150.000 euros. El total de las tres asciende a los 480.000 Euros. El monto total del extracto de servicios es de 520.000 Euros.

Durante el tiempo en que GinØs L PEZ RODRIGUEZ lleva ocupando el puesto al frente de la alcald a de Arganda del Rey se ha producido la entrada de las empresas de Francisco CORREA en dicho municipio mediante la adjudicaci n de contratos pÙblicos a la empresa EASY CONCEPT COMUNICACI N SL durante los aæos 2005 a 2007, como as pone de manifiesto Isabel JORD`N en su declaraci n.

Las siglas GL a tenor del análisis de las declaraciones en las que se reconoce la vinculación de Francisco CORREA con el alcalde de Arganda, de las cuentas donde constan las entregas, de la aparición en la misma carpeta de dos documentos de caja B con anotaciones relativas a esta persona en las que consta por separado su nombre y las siglas, y de las personas que mantienen una relación con Francisco CORREA y su entorno se infiere de forma lógica que pudieran corresponder a Ginés L PEZ RODRÍGUEZ.

2.- D. TOMÁS MARTÍN MORALES, es Vicepresidente y consejero delegado de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, cargo de confianza del ex alcalde Sr. Gómez Panero, con rango de director general (3/07/07) y Miembro del Comité Ejecutivo del PP de Boadilla del Monte.

De las grabaciones iniciales aportadas con la denuncia, se desprende que habrá participado en la adjudicación directa de contratos a la empresa DOWN TOWN CONSULTING SL, actual EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL, por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Entre otros, dicha entidad ha obtenido un contrato por 14 años de la oficina de Atención al Ciudadano de Boadilla (OAC); adjudicación directa de una parcela en Boadilla del Monte a la empresa UFC SA propiedad de José Luis ULIBARRI tras la intervención de Francisco CORREA; intermediación para obtener la adjudicación del proyecto de construcción de la ciudad deportiva en Boadilla del Monte a la empresa HISPANICAS.

Francisco Correa, según la investigación policial, adjudicó unos locales comerciales de Boadilla del Monte a una empresa de José Ramón BLANCO BALÓN, se trata de la sociedad RESTICAS MBS

SL y unas viviendas a TECONSA.

A) Contabilidad de la Caja B

1.- Cuenta Box V 51

Recoge tres apuntes de fecha 25/05/07 constanding entrega a TomÆ MARTÍN en oficina por importes de 150.000, 210.000 y 300.000 euros (660.000 euros), figurando en el primero la referencia Santo y en los otros dos la referencia albondiguilla América y albondiguilla

2.- Cuenta Seguridad

Consta un apunte de fecha 16/06/06 en concepto de entrega de un sobre a T. Mart n por importe de 30.000 euros

B) Hoja de ingresos y su distribuci n

Existe una anotaci n de dinero procedente de Gonzalo NARANJO, por una cantidad de 157.800 . El d a 30/05/2002, TomÆ GARCÍA figura en un apunte de distribuci n de dinero. En el concepto se indica sobre TomÆ MARTÍN por una cantidad de 48.000 .

El d a 09/05/2003, figuran en dos apuntes las iniciales TM, por una cantidad el primero de 6.000 , y de 102.172 el segundo. La referencia de la entrega del dinero es Hotel FØnix. Ref: c/ JosØ Antonio, Barreras, Glorieta. La primera cantidad, de 6.000 , ser a una de las distintas cantidades que componen un concepto denominado BARRERAS 60.101. Estas iniciales pudieran referirse a TomÆ Mart n si bien este extremo no estÆ acreditado de forma fehaciente.

C) Contabilidad Caja B Pozuelo

Consta un apunte de salida de fondos de fecha 19/03/07 por valor de 7.000 euros y el concepto es orden ijtm pp .

La nomenclatura ORDENIJTMM PP , se refiere a dinero que se

entregada a Tomás MARTÍN MORALES, que entonces llevaba la campaña del partido en Boadilla del Monte, y aún no ocupaba cargo en el Ayuntamiento.

24“ ARCHIVO BOX V51. Clave bruja . Caja de seguridad en Velázquez, 96 con número de caja 51. En ella consta una entrada de 900.000 euros y constan tres retiradas el 25 de mayo de 2007 con el concepto entrega Tomás MARTÍN en oficina y en el campo observaciones SANTO ALBONDIGUILLA AM RICA y ALBONDIGUILLA por importes de 150.000, 210.000 y 300.000 euros. Otra anotación era la de Retirada con Pablo CRESPO para Pablo CRESPO , y, con ella se quería expresar que le acompañaba que éste retirara el dinero por 120.000 euros. RETIRADA CON PABLO CRESPO PARA ALFONSO BOSCH 120.000 euros referencia Gracian.

73” ARCHIVO Jacobo GORDON , de ingresos y pagos de tres Sociedades: Hoja 1” Consultoría y Gestión de Inversiones, que recoge un conjunto de pagos, figura un ingreso de fondos de un millón de euros, y un conjunto de pagos realizados con ese dinero. Aportación de Capital de Inversiones Kintamani, por importe de 301.000 Euros aproximadamente, y transferencia a Sotogrande de 200.000 Euros, Transferencia a Easy Concept, Factura de Consultar a Tomas MARTÍN, por importe de 127.000 Euros (amigo de Pablo CRESPO o Paco CORREA, en año 2006.

74” ARCHIVO Jardines . Serie de ingresos y gastos desconociendo los mismos. Aparece una denominación en rojo con la frase BOX A , que sería un traspaso de 45.000 euros, de una caja de seguridad, con anotaciones de entregas de dinero a personas que figuran bajo unos acrónimos PC, TM, AB y Pcs, en año 2006, con una suma de ingresos y gastos equivalente de 170.000 Euros, en la parte inferior figura un

apunte que indica recibido de DV por Andrés, por importe 80.000 Euros y una entrega a DV de un sobre por TM, por importe de 35.000, el Saldo es de 45.000 y se ingresa en Box A.

3.- D. JES S SEP LVEDA RECIO, desde junio de 2003 es Alcalde de Pozuelo de Alarc n, presidente local del Partido Popular y miembro del ComitØEjecutivo Regional del PP de Madrid.

De lo actuado, se desprende hasta el momento que, JosØs SEP LVEDA, aparece en la contabilidad B del grupo empresarial investigado que JosØ Luis Izquierdo llevaba en la sede de la C/ Serrano 40 de Madrid:

a) En la Cuenta Pagos B aparecen dos apuntes de fechas 4/06/03 y 30/06/03 de cantidades entregadas en sobre a JS de 12.000 euros cada uno (24.000 euros).

Consta un apunte de fecha 20/10/04 por ingreso en cuenta en el BBVA, por cuenta de PC (Paco Correa) para cancelar una factura de PASADENA VIAJES con cargo a JosØs SEP LVEDA por importe de 8.972 euros.

b) En la denominada Cuenta Seguridad , figuran cuatro apuntes de fecha 29/11/04, 28/12/04, 31/01/05 y 28/02/05 por entregas de sobres JS por el mismo importe de 6.000 euros (24.000 euros).

c) En la cuenta denominada Cuenta Caja X PC ,constan 36 apuntes entre el d a 5/03/02 y el d a 28/10/04, 35 de ellos se refieren a entregas a JS a travØs de `lvano P REZ y uno a reposici n sobre entregado el 19/06/03 a J.S. por importes de: uno de 24.000, uno de 12.020, uno de 12.000 euros, tres de 3.000 euros, veintisiete de 6.000 euros, uno e 2.400 euros, uno de 600 euros (222.020 euros). Las siglas JS se repiten figurando en uno de los apuntes Ent `lvano PØrez / JosØs Sepolveda, de lo que se puede inferir que las siglas

JS pod an corresponder a Jos SEP LVEDA.

La cantidad total que resultar a a favor de Jos Sepolveda ser a de 422.992 euros

d) En una Hoja de ingresos y su distribuci n, el d a 08/01/2002, figura un apunte con una cantidad de 17.500.000 pesetas, procedente de Enrique CARRASCO, distribuido a diferentes personas constando en el concepto de una de ellas sobre JS , con una cantidad de 2.000.000 de pesetas asociada a ese concepto.

El d a 05/02/2002, figura un apunte con una cantidad de 10.000.000 de pesetas procedentes de PLÆido VAZQUEZ, distribuido a diferentes personas constando en el concepto de una de ellas las siglas JS , acompaado de una cantidad de 2.000.000 de pesetas.

El d a 18/12/2002 figura un apunte con una cantidad de 1.000.000 de pesetas, sin constar el origen de la misma, distribuido a diferentes personas constando en el concepto de una de ellas las siglas JS y un importe de 60.000 asociado a ese concepto.

El d a 20/06/03 figura un desglose de dinero sin constar el origen ni la cantidad, distribuido a diferentes personas constando en el concepto de una de ellas ent. A PC en sobre J.S. y un importe de 60.000 euros asociado a ese concepto.

En estos odtimos casos la polic a judicial no llega afirmar que las siglas JS correspondan a Jos Sepolveda, por lo que deberÆ continuarse la investigaci n

Previamente a que el Sr. Sepolveda fuera alcalde de Pozuelo de Alarc n era una de las personas que organizaban los eventos del Partido Popular y ofert a Francisco Correa que fuera su empresa SPECIAL EVENTS SL la que llevara esos eventos.

Una vez que Jos SEP LVEDA gan las elecciones en Pozuelo de Alarc n el grupo empresarial investigado empez a hacer eventos

para este municipio y les compró el proyecto de la Oficina de atención al ciudadano (OAC). La persona con la que contactaban en el Ayuntamiento de Pozuelo, era la concejala de obras de Pozuelo de Alarcón Yolanda, ESTRADA.

Según declaraciones que constan en la causa, habría recibido regalos, en función de su posición de Alcalde, consistentes en un vehículo todo terreno y una pantalla de plasma.

En el asiento 172 de la cuenta Caja Pagos B, con fecha 20-10-2004, aparece un ingreso BBVA de cancelación facturas Pasadena Viajes c/cargado Jesús SEPULVEDA. JL dice que es el mismo sistema, que es pagado por Caja B.

Vehículo utilizado

Jesús SEPULVEDA RECIO, ha sido titular de un Contrato de Alquiler a largo plazo de vehículo, en Régimen de Renting, con número 169862, de fecha 27-04-2004, del vehículo Land Rover RANGE ROVER VOGUE 4.4 V8, de color Azul, con matrícula 9661 CNM, por un plazo de 48 meses. Que la empresa propietaria del vehículo es la llamada ALD Automotive, S.A.U., sita en la calle Somera 7-9, La Florida (Madrid), dedicada a la compra-venta y renting de vehículos, con sede en la calle

La cuota inicial extraordinaria abonada fue de 24.260,82 Euros, en metálico, y el resto se abonó mediante 48 Cuotas mensuales de 1375,02 Euros, entre el periodo 08/05/2004, hasta el 26/05/2008, que se atienden en la Cuenta del BBVA 0182-0867-02-01528832.

La empresa de Renting compró dicho vehículo al concesionario C de Salamanca, sito en la carretera de Cádiz, Km. 171, de San Pedro de Alcántara (Marbella), mediante un pago de cheque bancario, de fecha 07-05-2004, por importe de 83.000,02 Euros, a favor del Concesionario. Dicho Concesionario le emitió una Factura Pro forma, de fecha 01-04-2004, en donde constan las características

del veh culo, y su Kilometraje, 6.315 Km.

El Concesionario aport como documentaci n relacionada con la venta del mismo, una copia de una Factura Pro forma, tambi n de fecha 01-04-2004, de dicho veh culo, con el mismo Km. 6315 Km, pero emitida a nombre de Francisco CORREA.

Se da la circunstancia que el veh culo se entreg en el Concesionario C de Salamanca, en San Pedro de Alc n tara, pr ximo al domicilio de Francisco CORREA, empresa de venta de autom viles donde Øste ha realizado operaciones de compraventa de otros coches.

4.- D. JOS GALEOTE RODR GUEZ, fue durante 12 a aos concejal en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. En septiembre de 2002 era concejal de relaciones institucionales. En 2004 fue nombrado Gerente del Consorcio Deportivo y de servicios de la zona noroeste de Madrid.

En la Contabilidad B de la C/ Serrano 40, aparece:

A) Cuenta:

Cuenta Caja X PC

Consta un apunte de fecha 4/03/02 parcialmente entregado por PL Eido V Equez 50 millones de pesetas, y el resto a Jos Ø Galeote 111.206 euros.

B) Documento de ingresos y su distribuci n

Dinero procedente de PL Eido VAZQUEZ, siendo una cantidad de 50.000.000 de pesetas. El d a 15/02/2002 figura un apunte, donde se menciona un concepto denominado Jos Ø Galeote. Asociado a este importe aparece la cantidad de 45.000.000 de pesetas. En este apunte se menciona expresamente que han sido entregados en un paquete a PC (Paco Correa). Tambi n aparecen reflejados la

dirección de José Galeote y su número de teléfono móvil.

Dinero procedente de Placido VAZQUEZ, 300.506 €. El día 04/03/2002 figura un apunte en el que se indica como concepto José Galeote y una cantidad asociada a ese concepto de 189.300 €. Se menciona que son llevados por Domingo a José Galeote.

El día 30/05/2002 aparece un apunte donde figura como concepto sobre JG y una cantidad de 18.000 € asociada a ese concepto. La procedencia del dinero es Gonzalo NARANJO y la cantidad son 157.800 €.

Existe un apunte del día 30/10/2002, donde figura una cantidad de 90.151,82 que proviene de Casa PC. En uno de los conceptos aparecen las iniciales JG y una cantidad asociada a ese concepto de 18.000 €. Se especifica en dicho apunte que es llevado por Domingo.

El día 09/05/2003 figura una cantidad de 288.485 que procede del Hotel Fénix Ref. c/ José Antonio, Barreras, Glorieta. En uno de los conceptos figuran las iniciales JG y asociado al mismo una cantidad de 6.000 €.

Las fechas en las que se producen dichos pagos por orden de Francisco CORREA coinciden en el tiempo con el momento en el que José GALEOTE era concejal en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

5.- D. RICARDO GALEOTE QUECEDO, Entre octubre de 2001 y 2003 fue gerente de la sociedad municipal Turismo y Actividades recreativas en el Ayuntamiento de Estepona y concejal en las elecciones 2007 por el PP en esa localidad malagueña.

En la sede central de la organización aparece una contabilidad de la Caja B, en la cual aparecen:

1.-Cuenta Personal Ricardo GALEOTE ,en la que constan seis apuntes fechados entre enero y agosto de 2001, tres de ellos corresponden a facturas por importe de 259.900 pesetas (1.562 euros) y el resto a tres ingresos por comisiones derivadas de facturas por conceptos tales como moqueta o carpa con fecha 1/01/01, 30/03/01 y 20/08/01 por importes de 300.000, 200.000 y 250.000 pesetas (4.507 euros) respectivamente, arrojando un saldo acreedor de 490.100 pesetas (2.945 euros), a favor del titular de la cuenta.

2.- Cuenta Caja Pagos B

En Østa consta un apunte con fecha 18/12/03 de ingreso en CAJAMADRID por pago de facturas de Ricardo GALEOTE por importe de 6.000 euros.

3.- Cuenta Caja X PC

Consta un apunte de fecha 21/03/02 entrega Santiago Lago y emb novia R. Galeote por importe de 30.400 euros.

53” ARCHIVO. Cuentas Ricardo Galeote , tiene abierta una cuenta. Aparece una sola hoja, con Pago de Facturas y comisiones sobre Facturas, aæo 2.001. Saldo acreedor.

La cantidad total percibida por Ricardo Galeote Quecedo, es de 42.469 euros.

6.- D. CARLOS CLEMENTE AGUADO, es Ex consejero de inmigraci n de la Comunidad de Madrid, desde su cese el 23 de octubre de 2008 (Decreto 150/2008). Fue diputado en la Comunidad de Madrid y Director de Inmigraci n, Cooperaci n al desarrollo y Voluntariado entre 2003 y 2005.

De los datos obtenidos en los registros, aparece que en la Contabilidad de la Caja B que el grupo guardaba en la C/ Serrano, 40 y en poder del contable, existían:

a) Cuenta Caja B actual. En ella le consta un apunte de fecha 17/05/06 correspondiente a una entrega de un sobre de dinero por orden de Dvito, es decir de Francisco CORREA, que le lleva Andrés BERNABÉ con referencia Clemente por importe de 10.000 euros.

b) Recibió regalos de parte de Easy Concept y un sobre con 6.000 euros en diciembre de 2006 de parte de Pablo Crespo

SEGUNDO.- A modo de resumen se reproduce el cuadro elaborado por la UDEF que recoge los pagos presuntamente hechos, entre otros, sin perjuicio de que estos puedan incrementarse una vez avance la investigación:

PERSONA	CANTIDAD EUROS	OBSERVACIONES
Tomás MARTÍN MORALES	150.000	"Box V 51", 25/05/07
Tomás MARTÍN MORALES	30.000	"seguridad", 16/06/06
Tomás MARTÍN MORALES	35.000	"jardines", 24/05/06
Tomás MARTÍN MORALES	48.000	Anexo III, 30/05/02
Tomás MARTÍN MORALES	108.172	Anexo III, 09/05/03
Tomás MARTÍN MORALES	7.000	Anexo III, 19/03/07
TOTAL	378.172	(Faltan 510.000
Tomás MARTÍN MORALES		atribuidos a Tomás MARTÍN
		y Arturo
TOTAL	510.000	"Box V51" entrega a Tomás
Arturo GONZÁLEZ PANERO		con Ref. Albondiguilla
y Tomás MARTÍN		
Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ	523.427,85	"Extracto Ginés López"
Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ	480.000	"Caja B Actual" (3 apuntes)
Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ	300.000	"Seguridad", 28/12/06
Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ	12.000	"Caja X PC" y "Caja X Caja Madrid", 26/04/02, y Anexo III (24/04/02)

TOTAL Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.315.427,85	(Faltan 30.000 atribuidos a Benjamín MARTÍN y Ginés)
Jesús SEPÚLVEDA RECIO	32.972	"Caja Pagos B"
Jesús SEPÚLVEDA RECIO	24.000	"Seguridad"
Jesús SEPÚLVEDA RECIO	222.020	"Caja X PC"
Jesús SEPÚLVEDA RECIO	12.000	Anexo III, 08/01/02
Jesús SEPÚLVEDA RECIO	12.000	Anexo III, 05/02/02
Jesús SEPÚLVEDA RECIO	60.000	Anexo III, 18/12/02
Jesús SEPÚLVEDA RECIO	60.000	Anexo III, 20/06/03
TOTAL Jesús SEPÚLVEDA RECIO	422.992	
Carlos CLEMENTE AGUADO	10.000	"Caja B actual", 17/05/06
Carlos CLEMENTE AGUADO	6.000	Declaración Isabel
TOTAL Carlos CLEMENTE AGUADO	16.000	
José GALEOTE RODRÍGUEZ	111.206	"Caja X PC"
José GALEOTE RODRÍGUEZ	270.000	Anexo III, 15/02/02
José GALEOTE RODRÍGUEZ	189.300	Anexo III, 04/03/02
José GALEOTE RODRÍGUEZ	18.000	Anexo III, 30/05/02
José GALEOTE RODRÍGUEZ	18.000	Anexo III, 30/10/02
José GALEOTE RODRÍGUEZ	6.000	Anexo III, 09/05/03
TOTAL José GALEOTE RODRÍGUEZ Ricardo GALEOTE QUECEDO	612.506 42.469	Dinero efectivo

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

NICO.- Los hechos relatados podrán ser constitutivos, respecto de **Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ, Benjamín MARTÍN MORALES, Jesús SEPÚLVEDA RECIO, José GALEOTE RODRÍGUEZ, Ricardo GALEOTE QUECEDO, y, Carlos CLEMENTE AGUADO,** de posibles delitos de asociación ilícita del art. 515.1 del Código Penal, de cohecho de los arts. 420, 425 y 426 o de tráfico de influencias del art. 428 del Código Penal, según los casos; y, de posibles delitos de falsedad de los arts. 390 y 392 del Código Penal, por lo que se impone su imputación; así como del delito de blanqueo del art. 301 del Código Penal.

La imputación se hace partiendo del análisis documental, así como de los informes policiales debidamente ratificados a presencia judicial y de cuya contundencia se desprende la necesidad de la imputación a las personas que se citan, sin que ello signifique prejuzgar sus responsabilidades.

A los efectos de garantizar todos los derechos de las partes y teniendo en cuenta que los datos en los que se apoyan las imputaciones que dan base a esta resolución constan documentalmente acreditados y no dependen de otros nuevos, procede alzar parcialmente el secreto de las actuaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 302 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los efectos de la notificación de esta resolución a las partes personadas.

Respecto de su citación se fija el día 18 de marzo, salvo que con anterioridad se haya admitido la competencia por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que hoy mismo se ha planteado, en cuyo caso será este el que decida. Todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 y 13 de la LECRIM.

Vistas las disposiciones citadas, los artículos 25 y 759.2” de la LECrim y demás de general aplicación,

DISPONGO

- 1) DECLARAR imputados en esta causa a D. Ginés L PEZ RODRIGUEZ, D. Tomás MARTÍN MORALES, D. Jesús SEP LVEDA RECIO, D. Carlos CLEMENTE AGUADO, D.

José GALEOTE RODRÍGUEZ, D. Ricardo GALEOTE QUECEDO, citados para el día 18 de marzo de 2009, a las 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00 y 12:30 horas, respectivamente.

- 2) ALZAR PARCIALMENTE el SECRETO para la notificación de esta resolución a las partes.**

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reforma en el término de tres días ante este Juzgado.

As lo acuerda, manda y firma D. BALTASAR GARZON REAL, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de MADRID .- Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, doy fe.